

## Múltiples retos en el ordenamiento jurídico de Cuba



La Habana, 6 sep (Prensa Latina) El ordenamiento jurídico de Cuba y las transformaciones en su modelo económico y social imponen hoy múltiples retos al Ministerio de Justicia, en el mismo centro de la actividad legislativa del país.

El organismo tiene un alto compromiso, dada su función de asesoría del Estado y

del Gobierno, explicó a Prensa Latina la viceministra primera del ramo Rosabel Gamón, quien señaló que uno de los principales desafíos es la conducción de los procesos de elaboración de las nuevas leyes.

'Tenemos la responsabilidad de que ninguna norma jurídica sea contradictoria con la Constitución, que todo tenga coherencia y respeto de esta, y se base en los principios de derecho que defiende nuestro sistema', enfatizó.

Asimismo, precisó que el presidente cubano, Miguel Díaz-Canel, en un reciente intercambio con juristas de diferentes ramas del sistema insistió en el acompañamiento de estos profesionales a todo el ordenamiento legal, y pidió que las legislaciones tengan fortaleza y coherencia entre ellas.

El Ministerio de Justicia es esencial en esta labor, apuntó Gamón, pues más allá de coordinar y conducir el proceso de elaboración de las normas jurídicas, en cumplimiento del cronograma aprobado por el Parlamento, también brinda asesoría a los organismos para la conformación de los decretos y resoluciones de estos.

De acuerdo con la vicetitular, la nación caribeña ha mantenido una actividad legislativa fuerte e intensa, a pesar de la pandemia de Covid-19, con 11 leyes y 49 decretos leyes aprobados entre 2019 y 2021; mientras están presentados para su próxima discusión en el legislativo cuatro proyectos legales más.

En ese contexto cambiante, 'nuestra misión es estudiar y dominar las normas que salen, capacitarnos, prepararnos y luego contribuir al conocimiento de la población', remarcó.

A ello se suma el asesoramiento jurídico a los organismos, empresas y en general a los nuevos actores de la economía, un ámbito de numerosas transformaciones que subrayan la relevancia de dicha función.

Participar en el perfeccionamiento del programa de estudios de la carrera de Derecho y tener una mayor presencia en las redes sociales se dibujan igualmente como retos para el Ministerio de Justicia, comentó la viceministra primera.

Recordó que el presidente Díaz-Canel convocó a los juristas a brindar sus conocimientos también en los espacios digitales, donde actualmente muchas personas exponen sus dudas, inquietudes y donde se introducen no pocas distorsiones; de ahí que llamara a defender con razonamientos jurídicos las medidas que adopta el país.

Etiquetas

Ordenamiento Jurídico

Fuente

<https://www.prensa-latina.cu/>

Lunes, Septiembre 6, 2021 - 13:51